

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALBERESE S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Av. 9 de Octubre 1911, entre Los Ríos y Esmeraldas, Edificio Finansur piso 21 oficina No. 1, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ALBERESE S.A., con la concurrencia de los accionistas: La Abogada María Angélica Béjar Quiroga, propietaria de un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1.667 votos; el Abogado Antonio Benjamín Jara Morán, propietario de un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1.667 votos; el Ingeniero Edgar Demetrio Jumbo Díaz, propietario de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1.666 votos. Preside la sesión el Ing. Edgar Demetrio Jumbo Diaz y actúa como secretaria de la Junta la Abg. María Angélica Béjar Quiroga, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

La Secretaría de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que es:
PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.-

A).- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año, el respectivo formulario de Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias, la Administración pone a consideración de la presente

030

Junta General Universal de Accionistas, las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período 2012, los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF).

El Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la resolución del único punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta por unanimidad aprobado el único punto del orden del día.

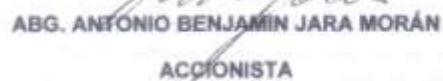
Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes, b.- Copia del Acta certificada por la Secretaría de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar; el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.



ING. EDGAR DEMETRIO JUMBO D.
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



ABG. MARÍA ANGÉLICA BEJAR QUIROGA
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA



ABG. ANTONIO BENJAMÍN JARA MORÁN
ACCIONISTA